



Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Boletín Informativo No. 13.

Santa Lucía, Zumpango, Edo. de México, a 25 de abril de 2025.

Agentes y/o Apoderados Aduanales.

Asociación de Agentes Aduanales de Santa Lucia,
Asociación de Agentes Aduanales de Aduanas Metropolitanas A.C. AAADAM,
Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A.C.,
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C. CLAA,
Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la Republica México,
Cámara Nacional de Transporte CANACAR.

P R E S E N T E S.

Por medio del presente, se ratifica a usted el Boletín **No. 1 Administración**, de fecha 17 de enero de 2025, girado por esta aduana del A.I.F.A., referente al calendario de días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2025, por lo que respecta a la fecha que a continuación se cita:

Fecha	Conmemoración	Horario
5 de mayo de 2025	Conmemoración de la batalla de Puebla	Inhábil

Citada fecha que repercutirá en las operaciones de importación y exportación de carga, así como, en las oficinas administrativas dependientes de esta aduana del A.I.F.A.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se amplía el plazo de operaciones con **Servicios Extraordinarios** desde las **13:00 Hrs., del sábado 3 de mayo de 2025, hasta las 08:00 Hrs., del martes 6 de mayo de 2025**, mencionados servicios extraordinarios **deberán ingresarlos a más tardar a las 18:00 Hrs., del día 2 de mayo de 2025 (INCLUYENDO PROGRAMAS IMMEX)**, con el fin de evitar retrasos en sus operaciones.

